

Villahermosa, Tabasco, 22 de Junio de 2015

Se instalará el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Éste martes 23, en la Ciudad de México, se llevará a cabo la Instalación del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la asistencia de los titulares de los poderes de la Unión, dependencias y entidades públicas.

Dicho Sistema es la instancia de coordinación institucional que impulsará la transparencia y el fortalecimiento de la rendición de cuentas del Estado mexicano, como resultado de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 5 de mayo pasado.

También estarán presentes gobernadores, organismos garantes de las entidades federativas, dirigentes de partidos políticos, representantes de instituciones educativas, así como organizaciones sociales y sindicales; para lo cual, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por conducto de su Comisionada Presidenta Felicitas del Carmen Suarez Castro y los Comisionados Isidro Rodríguez Reyes y José Antonio Bojórquez Pereznieta, asistirán a este acto republicano.

El Consejo Nacional estará conformado por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los Organismos garantes de las entidades federativas, la Auditoría Superior de la Federación, el Archivo General de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, instituciones que integran el Sistema Nacional.

Entre las funciones de esta instancia destacan: Desarrollar y establecer programas comunes de alcance nacional, para la promoción, investigación, diagnóstico y difusión en materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y apertura gubernamental en el país.

Así como promover e instrumentar acciones para garantizar condiciones de accesibilidad y que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de condiciones, el derecho de acceso a la información.

También, motivar la participación ciudadana a través de mecanismos eficaces dentro de las políticas en la materia, y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en toda la República mexicana.